

ACTA DE SESION SOLEMNE POR EL 194º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

En Villa Locumba a los 24 días del mes de julio del año 2014 siendo las 12:00 horas, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Sr. Tnte. CrI. (r) Juan Alfredo Berrocal Jiménez Gobernador de la Provincia Jorge Basadre, el Sr. Manuel Oviedo Palacios Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Gral. de Brigada Alan Benjamín Torrico Lapoint Comandante General de la 6ta. Brigada Blindada del Fuerte Arica, Dr. Wilder Fernando Llorca Serrano Fiscal de la Fiscalía Mixta de Jorge Basadre, Dr. Rafael Bartolomé Copaja Mamani Juez del Juzgado Mixto de Investigación Preparatoria de Jorge Basadre, Cmdte. PNP William F. Latorre Mendoza Jefe de la Comandancia Rural de Jorge Basadre, CrI. PNP. Jorge Flores Villanueva Director de la Escuela Técnica Superior PNP Tacna., Tenientes Gobernadores de Chipe, Sagollo, Cinto, Alto Camiara y demás Autoridades, Civiles, Militares, Policiales y público en general .

Se inicio la presente Sesión Solemne con los respectivos honores a nuestra bandera Nacional del Perú, a continuación la apertura de la presente Sesión Solemne a cargo del Tnte. Crnl. (e) Juan Berrocal Jiménez Gobernador Provincial de Jorge Basadre, seguidamente se entonaron las Sagradas Notas del Himno Nacional de Perú.

A continuación el Sr. Luis Alberto Ccallomamani Rodríguez, Regidor de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre procede a los saludos por el 194º Aniversario de la Independencia Nacional.

Acto seguido el Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre realiza una rememoración de la gesta patriótica refiriendo que la Independencia del Perú corresponde a una época de levantamientos y conflictos bélicos entre la población peruana oprimida y los españoles; a fin de desalojarlos del territorio patrio y propiciar una independencia política de la monarquía española. Continuo y expreso que los hombres no pueden renunciar a la dignidad de ser libres y de forjar su propio destino, que debemos reconocer los hechos y ser sinceros, pues esta fecha no solamente debe ser para sentir alguna emoción al recordar memorable suceso, sino para reflexionar, meditar sobre las acciones que venimos desarrollando para superarnos; siendo consientes y consecuentes del deber y responsabilidad de cada uno de nosotros lo que permitirá rectificar errores pasados y labrar un porvenir, concluyo con los saludos respectivos por tan magna fecha a las autoridades y público en general .

Acto seguido el Tnte. Crnl. (r) Juan Alfredo Berrocal Jiménez Gobernador Provincial de Jorge Basadre en su Discurso de Orden expresa el saludo fraterno a nombre de la Gobernación Provincial de Jorge Basadre y el saludos del Sr. Presidente de la República Ollanta Humala Tasso, realiza una reseña histórica de la gesta heroica, basándose su discurso en la libertad remarco que los próceres y los héroes de la independencia insurgieron contra España Colonial lo hicieron a nombre de la añorada libertad y que

todos estos gritos de libertad fueron ahogados en inmensos charcos de sangre derramados generosamente para que las futuras generaciones vivamos en libertad. Estos sacrificios fueron las semillas que germinaron los grandes movimientos continentales, que se levantaron como colosos para expulsar a los españoles del territorio Americano. Remarco que el 28 de julio de 1821 es el gran hito de la Independencia del Perú , es el inicio del final del yugo Español, es el inicio de nuestra definitiva libertad, que este mes es el mes de la patria, mes de la gloria , mes de la LIBERTAD.

Para recordar este acontecimiento solo nos queda mantener esa ansiada libertad con estudio, trabajo, con amor, con paz y perdón entre peruanos expreso.

Llamo a la unión de las autoridades, a la solución integral de las necesidades y obras más urgentes, contribuir que que la población basadrina cuente con una mejor calidad de vida, a los jóvenes a seguir estudiando, a los compatriotas a seguir luchando por la unión de las familias y la sociedad, dirigiéndose al Señor Alcalde expreso que su gestión que ha iniciado con grandes proyectos se cumpla a cabalidad más que todo en el sector educación, salud y la ampliación agrícola, dirigiéndose al glorioso ejercito que continúen con su preparación y equipamiento como celosos guardianes de nuestra frontera, a la PNP, que continúen con la lucha contra el flagelo de la delincuencia y el narcotráfico, al Ministerio Publico y al Poder Judicial para que sus decisiones sean las más justas y combatan la corrupción que tanto daño causa a nuestra sociedad, refiriéndose a Educación para que los maestros se capaciten cada día para que los jóvenes cuenten con una educación acorde con la globalización, a las empresas privadas que apoyen a los programas socioeconómicos. A continuación el señor Gobernador hace entrega de Resoluciones de reconocimiento a los señores:

- 1.-Manuel Oviedo Palacios Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre
- 2.-Gral.Brig.Alan Benjamín Torrico Lapoint, Comandante de Armas y Jefe de la VI Brigada Blindada del Fuerte Arica.
- 3.- Dr. Wilder Fernando Llorca Serrano, Fiscal de la Fiscalía Mixta de Jorge Basadre
- 4.- Dr. Rafael Bartolomé Copaja Mamani, Juez del Juzgado Mixto de la Provincia Jorge Basadre
- 5.- Cmdte.PNP.William la Torre Mendoza, Jefe de la Comandancia Rural de Jorge Basadre

En el que refiere que durante el ejercicio de sus funciones se han distinguido de ejercerlas de manera eficiente y honesta, demostrando en el ejercicio de su cargo un amplio espíritu de colaboración con el desarrollo de los pueblos y los programas sociales de Gobierno.

Luego continúa con la entrega de diplomas por su loable labor a favor de la población a los señores Tenientes Gobernadores:

- 1.- Sr. Gerardo Dalmacio Mamani, Tnte. Gobernador del Anexo de Sagollo.
- 2.- Sra. Carmen Zoila Pino Cabrera, Tnte. Gobernador del Anexo de Chipe.
- 3.- Domingo David Encinas Condori, Tnte. Gobernador del Anexo de Cinto.
- 4.- Juan Aruhuanca Escobar, Tnte. Gobernador del Anexo Alto Camiara.

Posteriormente el señor alcalde hace entrega de gallardetes a los alumnos de nivel primario y secundario por la participación en el desfile por fiestas patrias, a continuación se concluye con el cierre de la Sesión Solemne a cargo del Tnte. Crnl. (r) Juan Alfredo Berrocal Jiménez Gobernador Provincial de Jorge Basadre, siendo las 12:35 p.m. firman los presentes.

[Signature]
 Gerardo Dalmacio Mamani
 Tnte. Gobernador del Anexo de Sagollo

[Signature]
 M. DVIEDO P.
 ALCALDE M.P. O.B

[Signature]
 Carmen Zoila Pino Cabrera
 Tnte. Gobernador del Anexo de Chipe

[Signature]
 P. UORCA S
 FISA P.P. - JB

[Signature]
 RAFAEL COPPA M.
 P.-S.

[Signature]
 WILLIAM E. LATORRES REAYRICA
 CRISTO PUP
 JEFF C. R. - JORGE BASADRE G.

[Signature]
 CRN OSCAR BACA
 DIRECCION ESCUELA
 DE BLINDADOS

[Signature]
 E. Rabanale
 Cuarta Grup
 Grup AT N°3

[Signature]
 J. LINDRIS B
 CRN CO JEAN G
 DUT JED

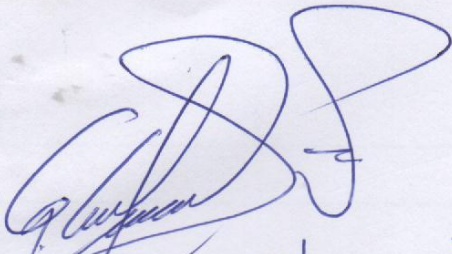
[Signature]
 Juan Alfredo Berrocal
 Teniente Alcalde

[Signature]
 Alan Torres
 Cuarta Grup

[Signature]
 J. CORONADO P.
 TTE CRN EP

[Signature]
 Domingo David Encinas
 Tnte. Gobernador del Anexo de Cinto

[Signature]
 Juan Aruhuanca Escobar
 Tnte. Gobernador del Anexo Alto Camiara


D. Abades V.
HECEL BP.

Beatriz Ouedo Palacios

1 Jun 1981
Vte. Col. Fernando Garay Magre.

Belinda Ouedo P.
~~Zupdel~~

Juzgado de Paz
Joanico

Texte
Gen. de Mas

~~C. de diaris~~ (Carmen Ouedo Palacios)

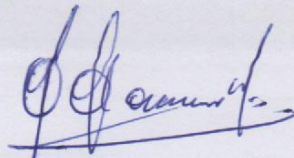
Juan Ma. Ouedo de Ouedo

Ruby Ouedo de Rondinul

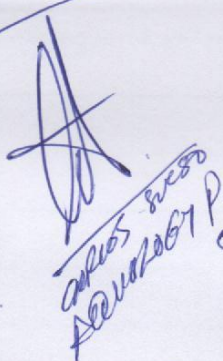
Susay Ouedo de Linco

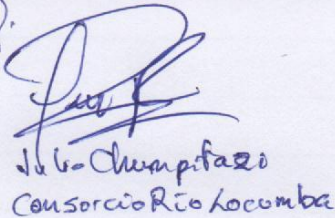
Ruben Ouedo Garcia

JAVIER OVEDO

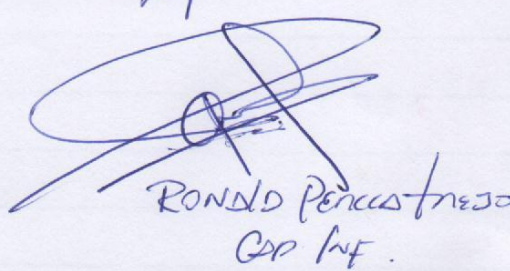

R. Rouven M.

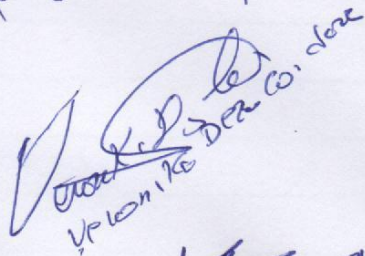
Patricia Canepa
Aqualogy Peru.

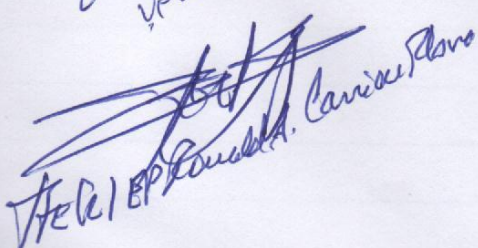

Carlos Ouedo
P. Ouedo

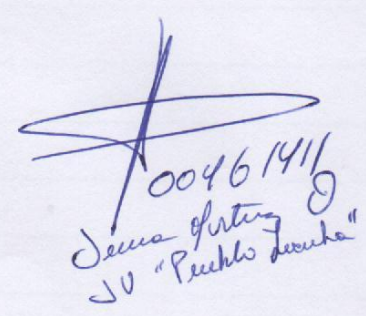

Julio Chumpitazi
Consorcio Rio Locomba

Info Carlos Gonzalez


RONDO PERCESTRERO
CAR INF.


Veronica
Derecho


Veronica
Carica Plano.


00461411
Juana Patricia
JU "Pueblo Juana"